

**Escala:** Administración Especial  
**Convocatoria Estabilización Concurso núm:** 16/22-E  
**Puesto:** Técnico/a especialista en informática  
**Número de Plazas:** 2

**ANUNCIO**

**RESULTADOS BAREMACIÓN ESTABILIZACIÓN CONCURSO TÉCNICO/A  
ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA (Gestiona 34168/2023)**

En el nuevo plazo de alegaciones se ha presentado escrito por el aspirante J.S.S. indicando que se le valore nuevamente la experiencia profesional ya que considera que las funciones de consultor informático son equiparables a las de Técnico especialista informático y que se revise el apartado de ejercicios superados también.

El Tribunal calificador del proceso selectivo se ratifica en su valoración en base a lo siguiente:

- Respecto a la alegación relativa a la valoración de la experiencia se desestima ya que de conformidad con lo dispuesto en las bases se puntúa la experiencia en plaza igual a la del objeto de la convocatoria en este caso de Técnico especialista en informática y las bases no establecen nada respecto a funciones o puestos de trabajo, por lo que únicamente se ha valorado la experiencia en plaza igual a los aspirantes que han acreditado con un certificado que han ocupado plazas de Técnico especialista en informática.

- Respecto a la alegación relativa a las pruebas superadas el Tribunal revisada la documentación del aspirante la desestima también ya que se ha puntuado 7,5 puntos por tres pruebas superadas en el Ayuntamiento de Castellón de la Plana en plaza distinta al objeto de la convocatoria y 2 puntos por las pruebas superadas en Diputación y Ayuntamiento de Onda, con un total de 9,5 puntos.

El Tribunal calificador del proceso selectivo de referencia hace público el resultado final de la baremación efectuada y se otorga un plazo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para que las personas propuestas aporten la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases generales y específicas.

**Propuesta de nombramiento de funcionarios/as de carrera**

A la vista de las puntuaciones obtenidas por cada aspirante en el concurso se realiza la siguiente propuesta de nombramiento de funcionarios/as de carrera para las dos plazas convocadas de Técnico/a especialista en Informática:

	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>EXPERIE NCIA PROFESI ONAL (Máx.60)</b>	<b>TITULA CIÓN (Máx. 5)</b>	<b>CUR SOS (Máx .20)</b>	<b>VALENC IANO/ IDIOMA S (Máx 5)</b>	<b>SUPER ACIÓN EJERCI CIOS (Máx 10)</b>	<b>TOTAL</b>
1	C.C., F.	60	0	20	1,5	10	91,5
2	G.C., JM.	40,5	0	20	3,5	10	74

**Propuesta de constitución de bolsa de trabajo**

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria constituirán bolsa de trabajo aquellos aspirantes que hayan obtenido al menos 40 puntos, por lo que se propone la constitución de bolsa de trabajo integrada por los/las aspirantes y en el orden siguiente:



	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máx.60)</b>	<b>TITULACIÓN (Máx. 5)</b>	<b>CURSOS (Máx. 20)</b>	<b>VALENCIANO/ IDIOMAS (Máx 5)</b>	<b>SUPERACIÓN EJERCICIOS (Máx 10)</b>	<b>TOTAL</b>
1	M.S., MI.	28,5	0	20	4,5	10	63
2	P.G., L.	20,4	0	20	3	10	53,4
3	C.T., A.	16,1	3,5	20	3	10	51,6
4	M.M., C.	18,6	0,75	20	1,5	10	50,85
5	V.P., D.	15	0,75	20	2,75	10	48,5
6	S. S., JV.	15	0,75	20	1,75	9,5	47
7	A.P., J,	15	0,75	20	1	10	46,75
8	A.T.,M.	15	0	19	1	7,5	42,5
8	M.R., R.	15	0	20	1,75	5	41,75
9	O.C, MA.	15	0	20	1	5	41

En Castelló de la Plana,

La Secretaria del Tribunal

(Documento firmado electrónicamente al margen)

